

Guayaquil, 12 de Marzo del 2020

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PARADIS S.A. EN LIQUIDACION.  
Ciudad

**Ref. Informe de labores correspondiente al  
Ejercicio Económico 2019**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía y lo indicado en el Art. 263 de la Ley de Compañías, cumple con presentar a Uds., el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2019.

Se ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General y Directorio de la Empresa.

No se han suscitado hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, durante el ejercicio económico 2019, por cuanto la empresa no ha tenido ninguna actividad comercial

No ha habido disposición alguna emitida por los organismos directivos o superiores de la compañía que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Finalmente nos permitimos recomendar a los señores accionistas mantener una política tendiente al fortalecimiento del patrimonio de la empresa para el mejoramiento de los objetivos de desarrollo que constituye la meta de quienes integramos la compañía.

De los señores Accionistas, muy atentamente,



Jorge Salas Navarrete  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.I. No. 0911783249